

Pres Cat. ord. del 12 Set.

- 1 Pallares
  - 2 Sanchez
  - 3 Perutudela <sup>apac</sup> Prov. <sup>confl. contadon</sup> acuerdo: Le remitan a cuenta 400.
  - 4 Figure
  - 5 Mora
  - 6 Arren
  - 7 Gil
  - 8 Maura
  - 9 Navilla
  - 10 San D. M.
- La Ciudad acordó: Que se pague la  
 causa a pago de banco por acemilas  
 import. de 11700 y proced.
- La Ciudad acordó ~~...~~ al 12 de  
 Set.

El remate se feria acuerdo: Vido, ent. de y  
 se haga saber a los rematantes por el  
 org. de la casa e finca, lo q. se basar  
 a. Jura verificar dentro del dia de hoy vajo <sup>su</sup> respon  
 sabilidad y conveccion de a penas marcadas  
 por ordenanza

La Ciudad acuerda de unalimtar de la P. D. O. J. M.  
 2 de Set. traída a la mano por el last. D. M. M.  
 Sanchez del campo, lo que volvió a retirar,  
 prev. S. E. el pago de los atrasos por acemilas  
 extraños reclamados con unq. a por el d. m. t.  
 y enq. del org. de la casa, y en esta Ciudad  
 acuerdo: y asimismo presento d. m. t. Pres  
 cantas ord. de la Exma. Dip. una J. M. & subrogo,  
 de 400 r. repartidos a esta Ciudad p. el d. m. t. por  
 raron de acemilas: Otra de 12 de junio por d. m.  
 y de 17 de junio de 1670. r. p. el mismo

